

00000503
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Presidente
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE

En la ciudad de La Plata, a los DOCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se labra la presente de la sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires de la que participan el Vicepresidente Dr. Jorge Luis Zunino, los Consejeros Titulares Dres. José Luis de Miguel, José María Eseverri, María Inés Fernández, Carlos Guillermo Garavaglia, Mónica Edith Litza, Victorio Carlos Migliaro, Daniel Enrique Navas, Julio Arturo Pángaro, Alberto Justino Rivas, Jorge Armando Roldán, Gerardo Rafael Salas, Margarita del Carmen Tropiano, Pedro Enrique Trotta y Edgar Alvaro Valiente y los Consejeros Suplentes Dres. Pedro Martín Augé, Daniel José Filloy, Enrique Quiroga y Bienvenido Rodríguez Basalo, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día
martes 12/09/2005 hora 11:00.-----

- 1- Entrevista a postulantes al cargo de: Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 30 de marzo de 2005] (3); Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia [examen del 4 de mayo de 2005] (19) y de Juez de Paz de San Pedro [examen del 28 de abril de 2005] (2) (Consideración de la entrevista respecto de postulantes que participan en los concursos de Juez de Juzgado de Garantías [examen del 6 de abril de 2005] y de Asesor de incapaces [examen del 5 de abril de 2005]).-----
- 2- Ternas de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 13 de abril de 2005]; Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del dia 14 de abril de 2005]; Juez de Tribunal de Instancia Única para el Fuero de Familia [examen del dia 20 de abril de 2005] y Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del dia 21 de abril de 2005].-----
- 3- Recepción de Informes Consultivos Departamentales.-----
- 4- Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
- 5- Informe de Presidencia.-----\\

AVERTENCIA
ESTA DOCUMENTACION ES DE USO EXCLUSIVO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y NO PUEDE SER DIVULGADA SIN SU AUTORIZACION.

\\\6- Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----
7- Informe de Secretaría. Estado de los concursos.-----
8- Informe de Subsecretaría Administrativa.-----
9- Convocatoria nuevos concursos.-----
10- Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.-----
11-Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.
12-Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección.-----
13-Análisis del sistema de evaluación.-----
14-Necesidades para funcionamiento del edificio sede del Consejo.-----
APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las once horas y treinta minutos, se declara abierta la sesión y en razón de no encontrarse el Sr. Presidente, asume la dirección de la misma el Sr. Vicepresidente Dr. Jorge Luis Zunino.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [CONCURSO EXAMEN DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2005]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura de cargos de **Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 30 de marzo de 2005]**, que han aprobado la prueba de oposición rendida en dicho concurso, o ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura: **Dr. Guillermo Miguel Guehenneuf, Dra. Patricia Viviana Guerrieri y Dr. Gonzalo Carlos Salama Rietti.**-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS

[EXAMEN DEL DÍA 6 DE ABRIL DEL AÑO 2005]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista al postulante en el concurso convocado para la cobertura de un cargo de **Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 6 de abril del año 2005]: Dr. Gonzalo Carlos Salama Rietti**, quien ha ejercido en el referido concurso la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.-----\\\

00000504
HMS
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

/// RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA [EXAMEN DEL DÍA 4 DE MAYO DEL AÑO 2005]

El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura de un cargo de Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia [examen del día 4 de mayo del año 2005]: que han aprobado la prueba de oposición rendida en dicho concurso o han ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura: Dra. Laura Claudia Allaf, Dra. Claudio Fabiana Alterini, Dra. Graciela Laura Barbieri, Dra. Silvina Marta Bardelli, Dr. Mariano Aristóbulo Bonanni, Dra. Beatriz Bibiana de Sousa Inacio, Dr. Carlos Guillermo García Santas, Dr. Eduardo Roberto Godio Philip, Dr. Eduardo Martín González, Dra. Patricia Elena López, Dr. Carlos Alberto Miceli, Dr. Rubén Alfredo Ogando, Dra. María Sol Rodríguez Mamberti, Dr. Oscar Rubén Seoane y Dra. María Irupé Solans.

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE PAZ LETRADO DE SAN PEDRO [EXAMEN DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2005]

El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura del cargo de Juez de Paz Letrado de San Pedro [examen del día 28 de abril de 2005], que han aprobado la prueba de oposición rendida en dicho concurso: Dr. Elvio Nicolás Macchia Bassani y Dra. Stella Maris Ruiz.

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES

De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los concursos por cargos de: Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 30 de marzo de 2005]; Asesor de Incapaces [examen del día 5 de abril de 2005]; Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 6 de abril de 2005]; Juez de Tribunal de Trabajo [examen del día 13 de abril de 2005]; Juez de Juzgado Correccional [examen del día 14 de abril de 2005]; Juez de \\\

\\ \\ Tribunal de Familia [examen del día 20 de abril de 2005]; Juez de Primera Instancia Civil y Comercial [examen del día 21 de abril de 2005]; Juez de Paz de San Pedro [examen del día 28 de abril de 2005]; Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 5 de mayo de 2005]; Juez de Juzgado de Ejecución [examen del día 11 de mayo de 2005]; Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del día 12 de mayo de 2004]; Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia [examen del día 4 de mayo de 2005] y, respecto del postulante en el concurso por cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 30 de marzo de 2005] Dr. Guillermo Miguel Guehenneuf. Con ese mismo objeto se recibe a al Dr. Miguel Angel Balmaceda, Representante Consultivo de la Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal de Zárate-Campana y a la Dra. Graciela Santaliestra, Representante Consultivo del Colegio de Abogados de San Martín, quienes vuelcan al plenario de manera verbal sus informes respecto de los postulantes en los concursos supra mencionados.-----

ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE MORÓN

[EXAMEN DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2005] (1 CARGO): De acuerdo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la Ley de Bases 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Subsecretaría de Servicios Jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su \\

00000505
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Guillermo Edgardo Caminos, Dr. Gustavo Victor Hernández y Dra. María Elisa Jaime a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE MORÓN [EXAMEN DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2005] (1 CARGO):-----

Dr. Guillermo Edgardo Caminos - Legajo 000454 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Gustavo Victor Hernández - Legajo 002962 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dra. María Elisa Jaime - Legajo 001927 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Más demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE SAN JUSTO [EXAMEN DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2005] (1 CARGO): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Subsecretaría de Servicios Jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema\\

\\Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dra. Alejandra Noemí Grosso, Dra. Liliana Marta Lipicar y Dr. Marcelo Claudio Molaro a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE SAN JUSTO [EXAMEN DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2005] (1 CARGO):-----

Dra. Alejandra Noemí Grosso - Legajo 002430 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dra. Liliana Marta Lipicar - Legajo 003811 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Marcelo Claudio Molaro - Legajo 001661 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DE SAN ISIDRO [EXAMEN DEL DÍA 14 DE ABRIL DE 2005] (1 CARGO): De acuerdo

a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000506
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Subsecretaría de Servicios Jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Andrés Martín Mateo, Dr. Diego Mariano Onorati y Dra. Analía Haydee Catalina Pepi a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-

JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DE SAN ISIDRO [EXAMEN DEL DÍA 14 DE ABRIL DE 2005] (1 CARGO):

* Dr. Andrés Martín Mateo - Legajo 000828 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Diego Mariano Onorati - Legajo 001844 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dra. Analía Haydee Catalina Pepi - Legajo 000560 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO JUEZ DE TRIBUNAL DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN [EXAMEN DEL DÍA 20 DE ABRIL DE 2005] (1 CARGO):

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los\\

\\\postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Subsecretaría de Servicios Jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dra. Bibiana Rosa Romero, Dra. Aurora Estela Souza y Dra. Norma Gladys Vazquez a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:

JUEZ DE TRIBUNAL DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN [EXAMEN DEL DÍA 20 DE ABRIL DE 2005] (1 CARGO):

Dra. Bibiana Rosa Romero - Legajo 001793 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dra. Aurora Estela Souza - Legajo 002897 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dra. Norma Gladys Vazquez - Legajo 001556 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN [EXAMEN DEL DÍA 21 DE ABRIL DE 2005] (1 CARGO): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los\\\'

CUU 11507
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\\artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Subsecretaría de Servicios Jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio crítico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dra. María Victoria Aloe, Dra. Roxana Patricia Ayale y Dr. Juan José Bartucci a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN [EXAMEN DEL DÍA 21 DE ABRIL DE 2005] (1 CARGO):-----

Dra. María Victoria Aloe - Legajo 003813 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dra. Roxana Patricia Ayale - Legajo 001903 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Juan José Bartucci - Legajo 002966 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----\\\

///LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída,
se aprueba el acta de la sesión anterior.

INFORME DE MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL: Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control, informan al plenario sobre los temas que fueran objeto de particular consideración en el seno de la reunión mantenida en el día de la fecha, en la que se han analizado los informes producidos por la Secretaría y por la Subsecretaría Administrativa del Organismo.

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.

INFORME DE SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA: El plenario toma conocimiento del informe, correspondiente al área a su cargo, producido por escrito, por el Sr. Subsecretario Administrativo Dr. Oscar Raimundo Fueyo, copia del cual se adjunta a la presente.

INFORME SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR UNA VACANTE DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL [EXAMEN DEL DÍA 5 DE MAYO DE 2005] RESPECTO DE LAS REVISIONES DE

LAS CORRECCIONES DE EXÁMENES QUE FUERAN PLANTEADAS: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso por un cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal cuyas pruebas de oposición se rindieran el día 5 de mayo de 2005 informan al plenario las resoluciones adoptadas ante los pedidos de revisión de corrección presentados, de lo que toma conocimiento el cuerpo.

RESOLUCIONES RESPECTO DE PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RENDIDOS POR POSTULANTES EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR UNA VACANTE DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL [EXAMEN DEL DÍA 5 DE MAYO DE 2005]: Se deja expresamente indicado que la señora Consejera Titular Dra. Margarita del Carmen Tropiano, se abstiene de intervenir en el tratamiento del presente punto -tanto en lo que hace a su consideración, como a la toma de las decisiones que se adopten-, por las mismas razones que oportunamente expusiera al Consejo al excusarse de actuar como integrante de la Sala Examinadora correspondiente al concurso para cubrir un cargo de Juez de Cámara de Apelación y\\\\

00000508
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\Garantías en lo Penal en el Departamento Judicial de San Martín [examen del día 5 de mayo de 2005] y que fueran atendidas por el Consejo en su sesión del día 25 de julio de 2005 (Acta N° 372).----- El Consejo de la Magistratura, considerando las resoluciones dictadas en el día de la fecha por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 5 de mayo de 2005 por aspirantes a un cargo de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal**, adopta las siguientes resoluciones:-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera la **DRA. SANDRA CLAUDIA MINGOLI** respecto de la prueba rendida el día 5 de mayo de 2005 en el concurso por un cargo de **Juez Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal**, por la que se formara el expediente número 5900-275/05 en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 01 y,---

AMAR
SUSTITUTIVO
de los errores
CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido por la concursante mencionada, de forma tal que autorice la modificación del puntaje oportunamente adjudicado.----- Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba de la concursante **DRA. SANDRA CLAUDIA MINGOLI** con el que desaprueba el examen de oposición que rindió el día 5 de mayo 2005 en el concurso por un cargo de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal**, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrate, hágase saber a la interesada y archívese.-----

Resolución N°0738 -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.--\\

MINISTERIO DE
DIFESA NACIONAL

\\ \\ -----
VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el DR. ALFREDO PEDRO DROCCHI respecto de la prueba rendida el día 5 de mayo de 2005 en el concurso por un cargo de **Juez Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal**, por la que se formara el expediente número 5900-292/05 en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 02 y,---

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido por el concursante mencionado, de forma tal que autorice la modificación del puntaje oportunamente adjudicado.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que existe un error material en la corrección.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del concursante DR. ALFREDO PEDRO DROCCHI con el que desaprueba el examen de oposición que rindió el día 5 de mayo 2005 en el concurso por un cargo de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal**, no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.-----

Resolución N°0739 -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

INFORME SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR UN CARGO DE JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL [EXAMEN DEL DÍA 12 DE MAYO DE 2005] RESPECTO DE LAS REVISIONES DE LAS CORRECCIONES DE EXÁMENES QUE FUERAN PLANTEADAS: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso por un cargo de **Juez de Tribunal de Casación Penal** cuyas pruebas de oposición se rindieron el día 12 de mayo de \\ \\

00000509
D. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

SEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\\2005 informan al plenario las resoluciones adoptadas ante los pedidos de revisión de corrección presentados, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

RESOLUCIONES RESPECTO DE PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RENDIDOS POR POSTULANTES EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR UN CARGO DE JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL [EXAMEN DEL DÍA 12 DE MAYO DE 2005]

Considerando las resoluciones dictadas en el día de la fecha por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día **12 de mayo de 2005** por aspirantes a un cargo de **Juez de Tribunal de Casación Penal**, el Consejo de la Magistratura adopta las siguientes resoluciones:-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera la **DRA. STELLA MARIS TATO** respecto de la prueba rendida el día **12 de mayo de 2005** en el concurso por un cargo de **Juez de Tribunal de Casación Penal**, por la que se formara el expediente número **5900-296/05**

el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número **01** y,-----

CONSIDERANDO: Que la Sala Examinadora ha analizado nuevamente la prueba, encontrando un error material en la atribución del puntaje oportunamente otorgado; que subsanando el error material incurrido se obtiene un resultado que habilita a la concursante a conservar su calidad de postulante como resultado del examen rendido.-----

Por ello:-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Aceptar la petición en tratamiento de la **DRA. STELLA MARIS TATO** de reconsiderar la corrección del examen que rindió el día **12 de mayo de 2005** y, subsanando el error material incurrido, variar el puntaje del módulo relativo a las preguntas conceptuales, originariamente otorgado de treinta y cinco (35) puntos, en dos (2) puntos más adicionales en el rubro "respuesta correcta" de la pregunta número tres (3) y en cuatro (4) puntos más adicionales en el rubro\\\

\\\ "respuesta correcta" de la pregunta número cuatro (4), totalizando en consecuencia cuarenta y un (41) puntos en dicho módulo.-----

Artículo 2: En razón de los puntajes parciales y del puntaje total obtenidos en definitiva (ochenta -80- en la resolución del caso, cuarenta y uno -41- en las preguntas conceptuales y ciento veintiuno -121- en total), revocar la decisión oportunamente adoptada permitiendo a la profesional mencionada en el artículo primero mantener su calidad de postulante en el concurso en trámite por un cargo de Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del día 12 de mayo de 2005], debiendo llevarse a cabo a su respecto la totalidad de exámenes, pedidos de informes y entrevistas, a la mayor brevedad.-----

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber a la interesada y archívese.-----

Resolución N°0740.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el DR. ALBERTO MOLINELLI respecto de la prueba rendida el día 12 de mayo de 2005 en el concurso por un cargo de Juez Tribunal de Casación Penal, por la que se formara el expediente número 5900-297705 en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 02 y,-----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido por el concursante mencionado, de forma tal que autorice la modificación del puntaje oportunamente adjudicado.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----\\\

ALFREDO HUANO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

PROSECUTORIO
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\ \u2022 **Art\u00edculo 1º:** Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del concursante DR. ALBERTO MOLINELLI con el que desaprueba el examen de oposición que rindi\u00e9a el d\u00eda 12 de mayo 2005 en el concurso por un cargo de Juez Tribunal de Casaci\u00f3n Penal, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.
Resolución N°0741 -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de examen que efectuara el DR. VICTOR HORACIO VIOLINI respecto de la prueba rendida el dia 12 de mayo de 2005 en el concurso por un cargo de Juez del Tribunal de Casación Penal, por el que se formara el expediente número 5900-325/05, y la Resolución de la Sala Examinadora que interviniere en dicha evaluación número 03 y,-

CONSIDERANDO: Que la Sala Examinadora ha analizado nuevamente la prueba, encontrando un error material en la atribución del puntaje oportunamente otorgado; que subsanado el error material incurrido se obtiene un resultado que habilita al concursante a conservar su calidad de postulante como resultado del examen rendido.-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar la petición en tratamiento del DR. VICTOR HORACIO VIOLINI de reconsiderar la corrección del examen que rindió el día 12 de mayo de 2005 y, subsanando el error material incurrido, variar el puntaje del módulo relativo a la resolución del caso, originariamente otorgado de cincuenta (50) puntos, en diez (10) puntos más desglosados en: cinco (5) puntos más adicionales en el rubro tres (3), y en cinco (5) puntos más adicionales en el rubro cuatro (4), totalizando en consecuencia sesenta (60) puntos en dicho módulo.-----
Que, asimismo, se propone la elevación del puntaje del módulo relativo a las preguntas conceptuales, originariamente otorgado de cincuenta\\\\

\y cinco puntos (55) puntos, en cinco (5) puntos más adicionales en la pregunta número cinco (5) desdoblados en: dos puntos y medio (2,50 puntos) más adicionales en el rubro "respuesta correcta" y en dos puntos y medio (2,50 puntos) más adicionales en el rubro "razonamiento desarrollado", totalizando en consecuencia sesenta (60) puntos en dicho módulo.

Artículo 2: En razón de los puntajes parciales y el puntaje total obtenidos en definitiva (sesenta -60- en la resolución del caso, sesenta -60- en las preguntas conceptuales y ciento veinte -120- en total), revocar la decisión oportunamente adoptada permitiendo al profesional mencionado en el artículo primero mantener su calidad de postulante en el concurso en trámite por un cargo de Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del día 12 de mayo de 2005], debiendo llevarse a cabo a su respecto la totalidad de exámenes, pedidos de informes y entrevistas, a la mayor brevedad.

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.

Resolución N°0742.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

CONVOCATORIA A CONCURSO PARA CARGO JUEZ DE CÁMARA DE APPELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL:

Cargo: JUEZ DE CÁMARA DE APPELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES (1 CARGO).

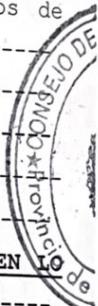
Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Dres. Mónica Edith Litza, Jorge Armando Roldán, Gerardo Rafael Salas y Edgar Alvaro Valiente.

Fecha de apertura de inscripción a concurso: Martes 11 de octubre de 2005.

Fecha de cierre de inscripción a concurso: Jueves 3 de noviembre de 2005 a las 16 hs.

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 6 de diciembre de 2005.

Académicos y Temario: Intervendrán como Académicos los Dres. Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini. El temario de examen a entregar a\



00000511
Hug
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\\ los que se inscriban será el de Derecho Privado aprobado para los concursos del fuero Civil y Comercial. -----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 07/07/04 (aprobados en Acta N° 334 del 06/09/04), b) el día 06/10/04 (aprobados en Acta N° 344 del 15/11/04) c) el día 16/03/05 (aprobados en Acta N° 360 del 18/04/05) y d) el día 04/08/05 (condicional al resultado, y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba de oposición correspondiente al presente concurso).-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.-----

INFORME DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE LOS

EXÁMENES DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE: Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal [examen del día 22 de junio de 2005]; Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y/o Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 23 de junio de 2005]; Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 7 de julio de 2005]; Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 4 de agosto de 2005]; Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 10 de agosto de 2005]; Asesor de Incapaces [examen del día 11 de agosto de 2005]; Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 18 de agosto de 2005]; Juez de Paz Letrado del Partido de Salliqueló (Departamento Judicial de Trenque Lauquen) [examen del día 23 de agosto de 2005] y Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 25 de agosto de 2005] y Juez de Juzgado de Ejecución [examen del dia 31 de agosto de 2005] informan del estado y avance de la corrección de las pruebas.\\\

ASUNTO: CONVOCATORIA
CONCURSOS DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL

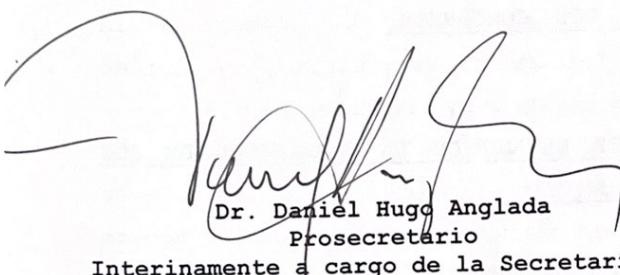
\\\DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES:

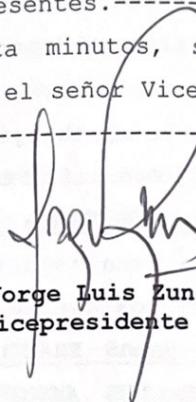
Atento el estado de los concursos en trámite, se decide establecer que en la próxima sesión habrán de realizarse entrevistas a postulantes en el concurso convocado para la cobertura del cargo de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 5 de mayo de 2005]**.-

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se

determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 19 de septiembre de 2005 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----

Sin más, siendo las diecisiete horas treinta minutos, se da por concluida la sesión del día de la fecha. Firma el señor Vicepresidente Dr. Jorge Luis Zunino por ante mí, doy fe.-----


Dr. Daniel Hugo Anglada
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría


Dr. Jorge Luis Zunino
Vicepresidente



INFORME DE SECRETARÍA
12 de septiembre de 2005

I.- Notas Recibidas:

1. 04/09/05 Publicación en el diario "La Nación", sección legales, página 18, de la convocatoria a los concursos que ha llamado el Consejo.
2. 05/09/05 Dr. Mario G. Calvo, Director de Reconocimientos Médicos de la Provincia de Buenos Aires, envía nota a la que adjunta fotocopias de los remitos recibidos en el Consejo los días 5 y 23 de agosto de 2005, correspondientes a cincuenta y siete (57) exámenes psicológicos - psiquiátricos, realizados a postulantes, solicitando se inicien los trámites para su correspondiente pago.
3. 05/09/05 Dres. Luis María Chichizola y Benjamin Ramón Sal Llangués, Académicos actuantes en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00100518
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional, remiten nota a la que adjuntan planillas de corrección de los exámenes rendidos el día 23 de junio de 2005.

4. 06/09/05 Dr. José Luis Ennis, Subsecretario de Coordinación y Control de Gestión de la Asesoría General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, remite el expediente 5900-308/05, caratulado "Solicita adicional por disposición permanente, art. 24 del estatuto", en el que se ha producido dictamen .
5. 06/09/05 Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envía nota en la que solicita la cobertura del siguiente cargo en el Poder Judicial:
FUERO CIVIL Y COMERCIAL

- **Departamento Judicial de Dolores; Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial**, un (1) cargo de Juez por fallecimiento del Dr. Carlos Alberto Eyherabide.
- 6. 06/09/05 Diego H. Murias, Director Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación y el Dr. Luis Alfredo Deniro, Subsecretario de Gestión Tecnológica y Administrativa de la Secretaría General de la Gobernación, remiten nota informando que por Decreto N° 1761/05, se ha adjudicado la licitación pública que posibilitará llevar a cabo el recambio tecnológico, modernización y futuro desarrollo de la Red Única Provincial de Comunicación de Datos, informando que teniendo en cuenta las sedes de los Ministerios, las más de 1000 reparticiones provinciales con asiento en el interior que conforman la Red y, por ende, las distintas etapas y acciones que este proceso demandará, se ha programado una reunión informativa, propuesta para el día 13 de septiembre del corriente en el Conservatorio Giraldo Gilardi, calle 523 y 13, de 10 a 13 hs.
- 7. 08/09/05 Dres. Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini, Académicos actuantes en el concurso para cubrir una vacante de Asesor de Incapaces remiten nota a la que adjuntan planillas de corrección de los exámenes rendidos el día 11 de agosto de 2005.

II.- Notas Remitidas:

1. 06/09/05 Se envió carta documento a la Dra. Patricia Viviana Guerrieri, a fin de citarla a examen psicológico psiquiátrico, a realizarse en la sede de la Dirección de Reconocimientos Médicos de la Provincia de Buenos Aires el día 8 de septiembre a las 14 hs., informándosele que, su no concurrencia podrá ser considerada como desistimiento en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal, examen del día 30 de marzo de 2005.
2. 06/09/05 Se envió carta documento al Dr. Carlos Gonzalo Salama Rietti, a fin de citarlo el día 12 de septiembre de 2005 a las 11 hs., a entrevista con los Miembros de este Consejo, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento del Consejo de la Magistratura,

informándosele que, su no concurrencia podrá ser considerada como desistimiento en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal, examen del día 30 de marzo de 2005.

3. 07/09/05 Se enviaron notas a los Dres. Héctor Pedro Iribarne y Branko Pedro Cerowski, a fin de poner en su conocimiento que éste Consejo ha dispuesto llamar a concurso de oposición y antecedentes para la cobertura de vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, para el que se requerirá su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen, así como en las tareas conexas, fijándose como fecha de examen el día jueves 13 de octubre de 2005.
4. 07/09/05 Se enviaron notas a los Dres. Alberto Jorge Silvestrini y Ricardo Borinsky, a fin de poner en su conocimiento que éste Consejo ha dispuesto llamar a concurso de oposición y antecedentes para la cobertura de vacantes de Juez de Juzgado de Garantías, para el que se requerirá su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen, así como en las tareas conexas, fijándose como fecha de examen el día viernes 14 de octubre de 2005.
5. 07/09/05 Se enviaron notas a los Dres. Héctor Scotti y Gabriel Binstein, a fin de poner en su conocimiento que éste Consejo ha dispuesto llamar a concurso de oposición y antecedentes para la cobertura de vacantes de Juez de Tribunal de Trabajo, para el que se requerirá su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen, así como en las tareas conexas, fijándose como fecha de examen el día jueves 20 de octubre de 2005.
6. 07/09/05 Se enviaron notas a los Dres. Marcelo Guillermo Saint Jean y Leonardo José de Martini, a fin de poner en su conocimiento que éste Consejo ha dispuesto llamar a concurso de oposición y antecedentes para la cobertura de la vacante de Juez de Juzgado de Ejecución, para el que se requerirá su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen, así como en las tareas conexas, fijándose como fecha de examen el día jueves 10 de noviembre de 2005.
7. 07/09/05 Se enviaron notas a los Dres. Augusto Mallo Rivas y Carlos Ramón Lami, a fin de poner en su conocimiento que éste Consejo ha dispuesto llamar a concurso de oposición y antecedentes para la cobertura de la vacante de Asesor de Incapaces, para el que se requerirá su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen, así como en las tareas conexas, fijándose como fecha de examen el día miércoles 19 de octubre de 2005.
8. 07/09/05 Se enviaron notas a los Dres. Hugo Mario Sierra y Oscar Ignacio Fiori, a fin de poner en su conocimiento que éste Consejo ha dispuesto llamar a concurso de oposición y antecedentes para la cobertura de la vacante de Juez de Paz Letrado del Partido de Villarino –Departamento Judicial de Bahía Blanca-, para el que se requerirá su asistencia académica vinculada a su especialidad para la

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

0000513
M. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

preparación de los temas de examen, así como en las tareas conexas, fijándose como fecha de examen el día jueves 27 de octubre de 2005.

9. 07/09/05 Se enviaron notas a los Dres. José Luis Piñeiro y Gualberto Arturo Baistrochi, a fin de poner en su conocimiento que éste Consejo ha dispuesto llamar a concurso de oposición y antecedentes para la cobertura de vacantes de Juez de Juzgado de Ejecución, para el que se requerirá su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen, así como en las tareas conexas, fijándose como fecha de examen el día jueves 3 de noviembre de 2005.
10. 07/09/05 Se enviaron notas a los Dres. Alberto Néstor Cafetzóglus y Carlos Alberto Mahiques, a fin de poner en su conocimiento que éste Consejo ha dispuesto llamar a concurso de oposición y antecedentes para la cobertura de la vacante de Juez de Cámara de Apelación y Garantías, para el que se requerirá su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen, así como en las tareas conexas, fijándose como fecha de examen el día jueves 24 de noviembre de 2005.
11. 07/09/05 Se enviaron notas a los Dres. Luis María Chichizola y Benjamin Ramón Sal Llargues, a fin de poner en su conocimiento que éste Consejo ha dispuesto llamar a concurso de oposición y antecedentes para la cobertura de la vacante de Juez Tribunal en lo Criminal, para el que se requerirá su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen, así como en las tareas conexas, fijándose como fecha de examen el día jueves 1º de diciembre de 2005.
12. 08/09/05 Se presentó en la Procuración General de la S.C.J.B.A., el expediente N° 5900-349/05, caratulado "Presentación efectuada por el Sr. Domingo Andrada, formulando denuncia respecto de sus abogados defensores en juicio de divorcio".
13. 08/09/05 Se presentó en la Procuración General de la S.C.J.B.A., el expediente N° 5900-350/05, caratulado "Presentación efectuada por el Sr. Domingo Andrada, formulando denuncia respecto de una Magistrada".
14. 08/09/05 Se presentó en la Procuración General de la S.C.J.B.A., el expediente N° 5900-351/05, caratulado "Presentación efectuada por el Sr. Eduardo Humberto Luis Finamore, interno de la U. 21 -Campana- del Servicio Penitenciario Bonaerense".
15. 08/09/05 Se presentó en la Procuración General de la S.C.J.B.A., el expediente N° 5900-352/05, caratulado "Presentación efectuada por el Sr. Benito Gigi formulando denuncia".
16. 08/09/05 Se presentó en la Procuración General de la S.C.J.B.A., el expediente N° 5900-353/05, caratulado "Presentación efectuada por el Sr. Oscar Darío Giménez Tello, interno de la U. 21 -Campana- del Servicio Penitenciario Bonaerense".

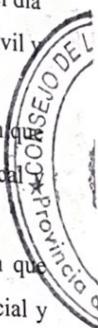
17. 08/09/05 Se presentó en la Procuración General de la S.C.J.B.A., el expediente N° 5900-358/05, caratulado "Presentación efectuada por el Sr. Pablo Daniel Maciel Pascal, interno de la U.21 de Campana".

III.- Solicitaron vista de sus exámenes:

1. 05/09/05 Dr. Leonardo Silvio Loiterstein, presenta escrito solicitando fotocopia del examen que rindiera el día 6 de abril de 2005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado de Garantías.
2. 05/09/05 Dr. Sebastián Scalera, presenta escrito solicitando tomar vista de los exámenes que rindiera el día 15 de diciembre de 2004 y en el mes de agosto de 2003, en los concursos para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal y Juez de Tribunal en lo Criminal respectivamente.
3. 05/09/05 Dr. Noelia Scalera, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 15 de diciembre de 2004 en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
4. 06/09/05 Dr. Carlos A. Violini, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 21 de abril de 2005, en el concurso para cubrir una vacante de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
5. 08/09/05 Dra. María Evangelina Bereterbide, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 15 de diciembre de 2004 en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
6. 08/09/05 Dra. María Celina Bereterbide, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 16 de diciembre de 2004 en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial.

IV.- Tomaron vista de sus exámenes:

1. 05/09/05 Dr. Leonardo Silvio Loiterstein, retiró fotocopia del examen que rindiera el día 6 de abril de 2005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado de Garantías.
2. 05/09/05 Dr. Sebastián Scalera, tomó vista y retiró fotocopias de los exámenes que rindiera el día 15 de diciembre de 2004 y en el mes de agosto de 2003, en los concursos para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Juez de Tribunal en lo Criminal respectivamente.
3. 05/09/05 Dr. Noelia Scalera, tomó vista y retiró fotocopias del examen que rindiera el día 15 de diciembre de 2004 en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
4. 06/09/05 Dr. Carlos A. Violini, tomó vista y retiró fotocopia del examen que rindiera el día 21 de abril de 2005, en el concurso para cubrir una vacante de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000514
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

5. 08/09/05 Dra. María Evangelina Bereterbide, tomó vista del examen que rindió el día 15 de diciembre de 2004 en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
6. 08/09/05 Dra. María Celina Bereterbide, tomó vista del examen que rindió el día 16 de diciembre de 2004 en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial.

V.- Desistieron a su postulación:

1. 05/08/05 Dr. Gustavo Raúl Fissore, presenta escrito por el que manifiesta que desiste a su postulación en los concursos para cubrir vacantes de Juez de Tribunal en lo Criminal [exámenes de los días 30 de marzo y 10 de agosto de 2005], por haber sido designado Juez del Tribunal en lo Criminal N°4 del Departamento Judicial de Mar del Plata.
2. 05/08/05 Dr. Alfredo José Deleonardis, presenta escrito por el que manifiesta que desiste a su postulación en los concursos para cubrir vacantes de Juez de Tribunal en lo Criminal [exámenes de los días 30 de marzo y 10 de agosto de 2005], por haber sido designado Juez del Tribunal en lo Criminal N°4 del Departamento Judicial de Mar del Plata.
3. 06/08/05 Dr. Pedro Mario Yutiz, presenta escrito por el que manifiesta que desiste a su postulación en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 30 de marzo de 2005], por haber sido designado Juez del Tribunal en lo Criminal N°6 del Departamento Judicial de San Martín, cargo que asumió el día 28 de agosto de 2005.

VI.- Para considerar por la Mesa de Coordinación y Control:

1. Análisis del Informe de Secretaría.
2. Análisis del Informe de Subsecretaría Administrativa.
3. Análisis inscripciones a concursos y al Registro de Aspirantes a la Magistratura

VII.- En cumplimiento de la Resolución número 222, y con el alcance que la misma se dispone, se conformaron las siguientes facturas:

Monto	Concepto
\$ 5898,00	LYME s.r.l (Servicio de Limpieza correspondiente al mes de agosto de 2005).
\$ 300,00	Maldatec Service s.a. (Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reclamista de ascensores, correspondiente al mes de agosto de 2005).

VIII.-Para información del Consejo. El día 9 de septiembre de 2005 , se presentó al H. Tribunal de Cuentas un escrito en el que el Dr. Daniel Hugo Anglada , Prosecretario a cargo interinamente de la Secretaría del Consejo de la Magistratura responde al traslado -que se dispusiera darle por Resolución del H. Tribunal de Cuentas del día 4 de agosto de 2005- del informe de la Relatoría Administración Central de fecha 8 de julio de 2005 suscripto por la Contadora María Lorena Petricca, Oficial Mayor de Estudio

del H. Tribunal de Cuentas y por el Contador Relator del H. Tribunal de Cuentas, Contador Omar Hugo Grande, y que le fuera notificado mediante cédula recibida el 18 de agosto de 2005.

Estado de los Concursos en trámite al 12/09/05:

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
26/ 11/ 03	<u>Juez de Juzgado de Garantías: de La Plata</u> (pedido de cobertura del 07/08/03); <u>Sala Examinadora: Dres. Roldán, Dileo, Salas y Valiente. PSICOLÓGICOS REALIZADOS, CONSULTIVOS REALIZADOS, PARA ENTREVISTAS.</u>	46
01/ 06 /04	<u>Juez de Cámara de Apelación Contencioso Administrativo: de Dolores (3 cargos)</u> (pedido de cobertura del 15/09/03) y San Nicolás (3 cargos) (pedido de cobertura del 05/02/04); <u>Sala Examinadora: Dres. Dileo, Tropiano, Salas, Navas. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y CONSULTIVOS EN TRÁMITE PARA ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.</u>	9
04/08/04	<u>Juez de Paz Letrado de Almirante Brown</u> (pedido de cobertura 02/02/04); (pedido de cobertura del 14/05/04); <u>Sala Examinadora: Dres. Roldán, Salas, Pángaro y Valiente. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. EN AUTOS "LEZCANO, OSVALDO SERGIO C. CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y OTRO S/. MEDIDA CAUTELAR AUTÓNOMA O ANTICIPADA" EL SR. JUEZ TITULAR DEL JUZGADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO nº 1 DE LA PLATA DECRETÓ CON CARÁCTER PRECAUTELAR LA SUSPENSIÓN DEL CONCURSO PARA CUBRIR EL CARGO DE JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE ALMIRANTE BROWN, ORDENANDO AL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA SE ABSTENGA DE CONFECIONAR LAS TERNAS Y DE AVANZAR EN DICHO PROCEDIMIENTO HASTA TANTO SE RESUELVA LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN LOS REFERIDOS AUTOS. POR OFICIO INGRESADO EL DÍA 07/07/07 SE COMUNICÓ AL CONSEJO LA RESOLUCIÓN DICTADA EN LOS AUTOS DE MENCIÓN EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2005 POR LA QUE SE RECHAZÓ LA PRETENSIÓN CAUTELAR DEDUCIDA POR EL ACCIONANTE Y SE DEJÓ SIN EFECTO LA MEDIDA PRECAUTELAR OTORGADA A FS. 59 DE LAS REFERIDAS ACTUACIONES. EL 12 DE AGOSTO DE 2005 APELÓ EL ACTOR.</u>	6
01/12/04	<u>Juez de Tribunal de Menores: de Lomas de Zamora (1 cargo que el Consejo resolviera continue su trámite como condicional)</u> (pedido de cobertura 08/09/04); <u>Sala Examinadora: Dres. Roldán, de Miguel, Migliaro y Valiente. Académicos Actuantes: Dres. Mitchel y Raffo</u> <u>CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN RESUELTOS.</u> El día 27 de abril de 2005 la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires resolvió en Ac. 92.515 "Sr. Procurador General de la Suprema Corte de Justicia Dr. De la Cruz, Eduardo Matías. Acusa. Nilda Susana Villamonte. Recursos extraordinarios de inaplicabilidad de ley y nulidad": Desestimar los recursos extraordinarios de nulidad e inaplicabilidad de ley interpuestos. Dicha sentencia fue notificada a la Dra. Villamonte el día 19 de mayo de 2005. El 3 de junio de 2005 la Dra. Villamonte interpuso Recurso extraordinario federal. Se dió	15

D. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
	traslado al Fiscal de Casación , quien se expidió el 2 de agosto de 2005, está a despacho.	
30/03/05	Juez de Tribunal en lo Criminal: de San Isidro (1 cargo), de Lomas de Zamora (1 cargo); de Zárate – Campana (1 cargo) por traslado Dra Dalsasso, con Expte. en Trámite) (pedidos de cobertura del 30/09/04); de San Isidro (un cargo condicional), San Martín (un cargo) por renuncia del Dr. Baffigi Mezzotero); Lomas de Zamora (1cargo); Mar del Plata (un cargo); San Nicolás (un cargo) (pedidos de cobertura del 22/11/04); La Matanza (tres cargos) (pedido de cobertura del 26/11/04) y de San Martín (1 cargo) por renuncia del Dr. Poledo). (pedido de cobertura del 15/12/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Jorge Armando Roldán, Alejandro Tullio, Julio Marcelo Dileo y Carlos Guillermo Garavaglia. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Benjamín Ramón Sal Llargués y Roberto Atilio Falcone. EXÁMENES IDENTIFICADOS . CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELtos. HOY SE TOMAN 3 ENTREVISTAS	90
05/04/05	Asesor de Incapaces: de La Matanza (1 cargo). (pedido de cobertura del 26/11/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Alejandro Tullio, Margarita del Carmen Tropiano, Mónica Edith Litza y Edgar Alvaro Valiente. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Oscar Ignacio Fiori; Oscar José Martínez y Eduardo David Oteiza. EXÁMENES IDENTIFICADOS . CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO. SE HAN TOMADO ENTREVISTAS (hoy se toma la última) SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2005.	25
06/04/05	Juez de Juzgado de Garantías: de San Martín (1 cargo) (por Acuerdo del Dr. Oscar Quintana) (pedido de cobertura del 30/09/04). Mar del Plata (un cargo), Pergamino (un cargo) (pedidos de cobertura del 22/11/04) y Zárate-Campana (un cargo condicional) (pedido de cobertura del 26/11/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Mónica Edith Litza, Gerardo Rafael Salas, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Carlos Alberto Mahiques y Fernando Luis María Mancini Hebeica EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS (faltan entrevistar 58 postulantes).	74
13/04/05	Juez de Tribunal del Trabajo: de San Justo (1 cargo) por Dr. Rafaghelli) (pedido de cobertura del 30/09/04) y de Morón (1 cargo) por renuncia del Dr. Elias). (pedido de cobertura del 15/12/04/). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Jorge Armando Roldán, Alejandro Tullio, María Inés Fernández y Alberto Justino Rivas. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti. EXÁMENES IDENTIFICADOS . CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. SE HAN TOMADO ENTREVISTAS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO. SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL DÍA DE HOY.	16

00000516
 Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
 Prosecretario
 Internamente a cargo de la Secretaría
 del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fecha Examen	Concurso: estado (faltan entrevistar 14 postulantes).	Post
12/05/05	Juez de Tribunal de Casación Penal: (1 cargo) por renuncia del Dr. Hortel (pedido de cobertura del 15/12/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia, Margarita del Carmen Tropiano y Pedro Enrique Trotta. <u>Académicos Actuantes:</u> Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra. EXÁMENES IDENTIFICADOS, CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS EN TRAMITE. PARA ENTREVISTAS, PEDIDOS DE REVISIÓN PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA.	10
22/06/05	Agente Fiscal: de La Plata (1 cargo) y Quilmes (1 cargo condicional) (pedidos de cobertura 22-11-04) Azul (1 cargo) (pedido de cobertura del 1/03/05 por renuncia 13.274, dichos magistrados se establecerán en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05); Bahía Blanca (1 cargo previsto en el artículo 5º de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05); Dolores (3 cargos previstos en el artículo 5º de la Ley 13.274, dichos magistrados se establecerán en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05); Mar del Plata (1 cargo previsto en el artículo 5º de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05); Pergamino (1 cargo previsto en el artículo 5º de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05) y San Nicolás (1 cargo previsto en el artículo 5º de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05). Adjunto de Agente Fiscal: Lomas de Zamora (dos cargos) (pedidos de cobertura del 22/11/04 y del 1/03/05 por renuncia en trámite Dr. Fernando Luis Rivarola) Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura por nota rectificatoria fechada en 26-01-05 ingresada el 01-02-05 que modifica pedido de cobertura del cargo que vacante por designación del Dr. Pérez Marcote como Juez del Juzgado en lo Correccional nº 4 de Quilmes ver Acta 350 del 07-02-05) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: Jorge Armando Roldán, Alejandro Tullio, Julio Marcelo Dileo y Carlos Guillermo Garavaglia <u>Académicos Actuantes:</u> Dres Leonardo José de Martini y Marcelo Guillermo Saint Jean. EXÁMENES (116) SE ENVIRAN A CORRECCIÓN EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2005	

<u>Fecha</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
<u>Examen</u>		
23/06/05	<p><u>Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional: de San Martín (1 cargo)</u> (pedido de cobertura del 22/11/04) y <u>Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional: de Mercedes (1 cargo condicional</u> pedido de cobertura del 24/02/05 por Dra. Marcela Otermin con pedido de Acuerdo para Juzgado de Ejecución de Mercedes) y <u>Junín (1 cargo condicional</u> pedido de cobertura del 15-04-05, por pedido de Acuerdo al H. Senado para el Dr. Carlos Mario Portiglia) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: José María Eseverri, Margarita del Carmen Tropiano, Gerardo Rafael Salas y Alberto Justino Rivas <u>Académicos Actuantes:</u> Dres Luis María Chichizola y Benjamín Ramón Sal Llangués</p> <p>ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES. PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.</p>	
30/06/05	<p><u>Juez de Tribunal del Trabajo: de La Plata (1 cargo) en Tribunal del Trabajo N° 3 por renuncia del Dr. Giliberti</u> (pedido de cobertura del 24/02/05); <u>Sala Examinadora:</u> Dres: José Luis de Miguel, Mónica Edith Litza, Daniel Enrique Navas y Jorge Luis Zunino <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scoti.</p> <p>EXAMENES IDENTIFICADOS PARA CONSULTIVOS PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS.</p>	10
07/07/05	<p><u>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: de Trenque Lauquen (1 cargo)</u> (pedido de cobertura del 1/03/05 por renuncia Dra. Stella Maris Bresillard); <u>de Mar del Plata (1 cargo)</u> (pedido de cobertura del 08/04/05 por renuncia en trámite del Dr. Pizarro Lastra) <u>Sala Examinadora:</u> Dres., Margarita del Carmen Tropiano, Gerardo Rafael Salas Julio Arturo Pángaro y Edgar Alvaro Valiente <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra.</p> <p>EXÁMENES (26) LOS ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES. PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.</p>	
04/08/05	<p><u>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: de Mar del Plata (2 cargos)</u> (pedidos de cobertura del 02/03/05 por renuncia Dr. Raúl Dalmasso y del 08/04/05 por renuncia en trámite Dr. Oteriño); y <u>de San Isidro (1 cargo)</u> (pedido de cobertura del 19/04/05 por renuncia presentada, con fecha 1º de mayo de 2005, Dr. Roland ARAZI) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: Carlos Guillermo Garavaglia, Victorio Carlos Migliaro, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino <u>Académicos Actuantes:</u> Carlos Ramón Lami y Luis Armando Rodríguez Saiach.</p> <p>EXÁMENES (30) SE ENVIAZON A CORRECCIÓN EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2005.</p>	
07/07/05 y 04/08/05	<p><u>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal: de Necochea (1 cargo)</u> (pedido de cobertura del 19/04/05 por renuncia Dr. Jorge COSTA)</p> <p><u>Sala Examinadora Examen de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal:</u> Dres., Margarita del Carmen Tropiano, Gerardo Rafael Salas Julio Arturo Pángaro y Edgar Alvaro Valiente <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra.</p> <p><u>Sala Examinadora Examen Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial:</u> Dres: Carlos Guillermo Garavaglia, Victorio Carlos Migliaro, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino <u>Académicos Actuantes:</u> Carlos Ramón Lami y Luis Armando Rodríguez Saiach</p>	

00000517

 Dr. DANIEL HUGO ANGELINI
 Prosecretario
 Interinamente a cargo de la Secretaría
 del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
10/08/05	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal: de Lomas de Zamora (3 cargos) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Mar del Plata (2 cargos) por renuncias Dres Guimarey, Rodolfo y Ferraris, Enrique Anibal (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); Quilmes (3 cargos) (pedido de cobertura del 12-04-05 cargo creado por Ley 13.287) y de San Nicolás (1 cargo) (pedido de cobertura abril de 2005) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: Jorge Armando Roldán, José Luis de Miguel, María Inés Fernández y Daniel Enrique Navas, <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Carlos Alberto Mahiques y Fernando Luis María Mancini Hebeca.</p> <p>EXÁMENES (41) SE ENVIRAN A CORRECCIÓN EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2005.</p>	
11/08/05	<p>Asesor de Incapaces: de Quilmes (1 cargo en Asesoría N° 2 por Dr. Luis María Nolfi con pedido de Acuerdo para la Cámara Civil de Mercedes) (pedido de cobertura del 24/02/05) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: Alejandro Tullio, Julio Marcelo Dileo, Margarita del Carmen Tropiano y Alberto Justino Rivas <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini.</p> <p>EXÁMENES (23) ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES.</p>	
18/08/05	<p>Juez de Juzgado de Garantías: de Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura del 12-04-05 cargo creado por Ley 13.287); San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: José María Eseverri, Gerardo Rafael Salas, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Eduardo Carlos Hortel y José Luis Piñeiro</p> <p>EXÁMENES (32) SE ENVIRAN A CORRECCIÓN EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2005.</p>	
23/08/05	<p>Juez de Paz Letrado: del Partido de Salliqueló (Departamento Judicial de Trenque Lauquen) (1 cargo por renuncia del Dr. Cremonte Bauduco) (pedido de cobertura del 1/03/05). <u>Sala Examinadora:</u> Dres: Jorge Armando Roldán, Carlos Guillermo Garavaglia, Mónica Edith Litza y Pedro Enrique Trotta <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Branko Pedro Cerowski (módulo de Derecho Privado) y Anibal Mathis (módulo de Derecho Penal)</p> <p>EXÁMENES (2) SE ENTREGARON A LOS ACADÉMICOS PARA SU CORRECCIÓN EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2005.</p>	
26/08/05	<p>Juez de Juzgado en lo Correccional: de Bahía Blanca (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Junín (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Lomas de Zamora (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura del 12-04-05 cargo creado por Ley 13.287) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: José Luis de Miguel, Daniel Enrique Navas, Margarita del Carmen Tropiano y Julio Arturo Pángaro <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Jorge Hugo Celesia y Eduardo Carlos Hortel.</p> <p>EXÁMENES (61) SE ENVIRAN A CORRECCIÓN EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2005.</p>	
31/08/05	<p>Juez de Juzgado de Ejecución: de San Isidro (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 07/03/05) <u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Victorio Carlos Migliaro, Alberto Justino Rivas, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino <u>Académicos Actuantes:</u> Dres Ricardo Borinsky y Alberto Jorge Silvestrini</p> <p>EXÁMENES (13) SE ENVIRAN A CORRECCIÓN EL DÍA 1º SEPTIEMBRE DE 2005.</p>	

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
13/10/05	<p><u>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial:</u> de San Isidro (Juzgado N° 10) (1 cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Mercedes Rodriguez Luna) (pedido de cobertura del 31/05/05), de San Isidro (1 cargo condicional – Juzgado N° 5 por Acuerdo en el Senado del Dr. Ribera para la Cámara) (pedido de cobertura del 29/07/05), de Mercedes (Juzgado N° 5) (1 cargo condicional por Acuerdo del Dr. Sánchez para la Cámara Civil (pedido de cobertura del 31/05/05) . de La Plata (2 cargos condicionales –Juzgados N° 5 y N° 17 por Acuerdo en el Senado Dres. Echeverría y Díaz para la Cámara) (pedido de cobertura del 29/07/05), de Junín (1 cargo condicional – Juzgado N° 4 por Acuerdo en el Senado Dr. Peralta Mariscal para la Cámara). (pedido de cobertura del 29/07/05); de Mar del Plata (1 cargo condicional – Juzgado N° 1 por renuncia en trámite del Dr. José A. Vaccaroni . (pedido de cobertura del 11/08/05); de Azul sede Olavarria (1 cargo condicional – Juzgado N° 1 por renuncia en trámite del Dr. Francisco Chueca). (pedido de cobertura del 11/08/05);</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres: Julio Marcelo Dileo, Daniel Enrique Navas, Pedro Enrique Trott y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres: Branco Pedro Cerowski y Héctor Pedro Iribarne.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE Y CIERRA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.</p>	
14/10/05	<p><u>Juez de Juzgado de Garantías:</u> de San Isidro (1 cargo condicional) (Juzgado N° 1) (pedido de cobertura del 21/06/05) ; de Mar del Plata (1 cargo condicional previsto en proyecto E33 05/06) (pedido de cobertura 29/07/05) y de Mercedes (1 cargo condicional por pliego en el Senado de la Nación del Dr. Noceti Achaval) (Juzgado N° 3) (pedido de cobertura del 26/08/05)</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres: Victorio Carlos Migliaro, Alberto Justino Rivas, Bienvenido Rodriguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres: Ricardo Borinsky y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE Y CIERRA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.</p>	 ★ CONSEJO DE LA PLATA ★ Provincia de Buenos Aires
19/10/05	<p><u>Asesor de Incapaces:</u> de Mar del Plata (Asesoria N° 1) (1 cargo condicional por pedido de acuerdo al Senado de la Dra. Dolores Loyarte para el Tribunal de Familia N° 2) (pedido de cobertura del 31/05/05)</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres: María Inés Fernández, Carlos Guillermo Garavaglia, Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres: Carlos Ramón Lami y Augusto Mallo Rivas.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE Y CIERRA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.</p>	
20/10/05	<p><u>Juez de Tribunal del Trabajo:</u> de Avellaneda (1 cargo condicional en Tribunal del Trabajo N° 1 por renuncia en trámite de la Dra. Carmen A. Fontana) (pedido de cobertura del 31/05/05) y ; de Mar del Plata (1 cargo en Tribunal del Trabajo N° 3 por fallecimiento del Dr. Leonidas Fiore) (pedido de cobertura del 05/08/05)</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres: José Luis de Miguel, José María Eseverri, Jorge Armando Roldán y Edgar Alvaro Valiente. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres: Gabriel Binstein y Héctor Scotti.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE Y CIERRA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.</p>	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000518
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
27/10/05	<p>Juez de Paz del Partido de Villarino (Departamento Judicial Bahía Blanca) (pedido de cobertura del 29/07/05). Sala Examinadora: Dres. Julio Marcelo Dileo, Daniel Enrique Navas, Gerardo Rafael Salas y Jorge Luis Zunino . <u>Académicos</u> Actuantes: Dres. Oscar Ignacio Fiori para el módulo de Derecho Privado Hugo Mario Sierra para el módulo de Derecho Penal.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE Y CIERRA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.</p>	
03/11/05	<p>Juez de Juzgado en lo Correccional de Dolores (1 cargo) (pedido de cobertura del 29/07/05); de Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura del 29/07/05) y de San Martín (1 cargo condicional) (Juzgado N° 2) (pedido de cobertura del 26/08/05). Sala Examinadora: Dres. María Inés Fernández, Bienvenido Rodríguez Basalo, Jorge Armando Roldán y Edgar Alvaro Valiente. <u>Académicos</u> Actuantes: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y José Luis Piñeiro</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE Y CIERRA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.</p>	
10/11/05	<p>Juez de Juzgado de Ejecución: de La Matanza (1 cargo condicional previsto en Proyecto E33 05/06) (pedido de cobertura del 29/07/05) Sala Examinadora: Dres. José Luis de Miguel, Mónica Edith Litzta, Alberto Justino Rivas y Margarita del Carmen Tropiano . <u>Académicos</u> Actuantes: Dres. Leonardo José De Martini y Marcelo Guillermo Saint Jean</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE Y CIERRA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.</p>	
24/11/05	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: de Morón (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Alberto J. Silvestrini) (pedido de cobertura del 11/08/05). Sala Examinadora: Dres Carlos Guillermo Garavaglia, Julio Arturo Pángaro, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano . <u>Académicos</u> Actuantes: Dres. Alberto Néstor Cafetzóglus y Carlos Alberto Mahiques</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE Y CIERRA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.</p>	
01/12/05	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal: de Lomas de Zamora (1 cargo condicional) (Tribunal en lo Criminal N° 6 (pedido de cobertura del 26/08/05) y Quilmes (1 cargo condicional) (Tribunal en lo Criminal N° 1) (pedido de cobertura del 26/08/05).- Sala Examinadora: Dres Carlos Guillermo Garavaglia, Victorio Carlos Migliaro, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino . <u>Académicos</u> Actuantes: Dres. Luis María Chichizola y Benjamin Ramón Sal Llangués</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE Y CIERRA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.</p>	
	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: de Dolores (1 cargo) (pedido de cobertura del 06/09/05 por fallecimiento del Dr. Carlos Alberto Eyherabide).</p>	
	<p>Agente Fiscal: de Mar del Plata (2 cargos condicionales por pedido de acuerdo al H. Senado de los Dres. Fissore y Deleonardis para el Tribunal en lo Criminal N° 4) (pedido de cobertura 31-05-05)</p>	

<u>Fecha</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
<u>Examen</u>	<u>Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional : de Azul-Sede Tandil (1 cargo por fallecimiento de la Dra. Aranda) (pedido de cobertura del 29/07/05) y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional: de Quilmes (1 cargo por renuncia del Dr. Diego Fernández) (pedido de cobertura del 29/07/05)</u>	

12-9-2005

II. Subsecretaría Administrativa
PARA INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

1. Expte. 5900-308/05: Solicitud de la Dra. Caldera. Se acompaña copia del dictamen de la Asesoría de Gobierno, destacando que por la bonificación aludida no se liquida adicional equiparable y/o asimilable.
 2. Tribunal de Cuentas: Se recurre cargo pecuniario dado por el Tribunal.-
 3. Escrituración del Edificio del Consejo: La Escribanía General de Gobierno, solicita se notifique a la vendedora los costos que deben retenerse. Se ha preparado nota para la firma del señor Presidente solicitando al señor Fiscal de Estado que requiera al Juez de la quiebra realice las correspondientes retenciones. (explicitaciones del Dr. Salessi)
 4. Dirección de Reconocimientos Médicos: Se liquidan 57 exámenes psicológicos y Psiquiátricos, cuyo pago fuera requerido por la Dirección de Reconocimientos Médicos.
 5. Gastos de Función: Se encuentran al cobro los gastos de Función correspondientes al mes de Agosto de 2005. -
 6. Viáticos: Se encuentran al cobro los viáticos correspondientes al mes de Agosto de 2005. -

